



ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR *ordinario*

Albelda, miércoles 22 de octubre de 2014, 15:15 h.

Asistentes (por orden alfabético):

- Sonia Aurín Paniello – representante PAS
- Cristina Barchino Carrera – Jefa de Estudios
- Cristina Bueso Ibarz – repres. maestros
- M^a Carmen Cardeña Parraga – representante de la AMYPA
- Alba Garreta Lledós – repres. maestros
- Cristina Martel Gimeno – repres. maestros
- Pilar Pena Perat – repres. municipal de Alcampell
- Rosa Polo Aguilar – Secretaria
- Marta Quiñonero Chicot – repres. padres
- Ernest Sales López – repres. padres
- M^a Pilar Salinas Solanilla – repres. maestros
- Óscar Segura Pérez – Director
- Pilar Sin Fillat – repres. maestros

Y las ausencias de: Ana Cabelo Gardeñes – repres. padres
Ramón Quintillá Arias – repres. padres

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La secretaria pregunta si hay alguna cuestión respecto al acta del consejo ordinario celebrado en Albelda, el día 24 de septiembre de 2014, que les fue enviada por correo electrónico a los miembros del consejo y después de arreglar el error en los asistentes, pues un miembro estaba por duplicado, se da por aprobada.

2. Lectura y aprobación, si procede, de la PGA

La Jefa de estudios pasa a leer la PGA. En diferentes momentos se hacen algunos comentarios e intervenciones y se hace constar en acta la queja del representante de padres de Alcampell, que pide que se envíe por correo electrónico con anterioridad al día de la reunión los documentos que se deban debatir. Se le informa que aunque con las nuevas competencias el consejo ya no debe aprobar la PGA solamente evaluarla, se hará el esfuerzo de intentar enviarlos con anterioridad, pero esta vez no ha sido posible pues el claustro la ha aprobado hoy mismo. De todas formas se les va a enviar a todos los miembros del consejo lo antes posible para que la puedan leer detenidamente y se podrá comentar cualquier cosa que crean oportuna en reuniones posteriores. También se preguntará a Inspección sobre la conveniencia o no de colgarla en la web.

Por último se da por aprobada la PGA y ésta se remitirá al Servicio Provincial.

3. Informe de gestión económica

La secretaria pasa una fotocopia a todos los miembros del consejo, con el resumen de la gestión económica del curso pasado 2013-2014. Existiendo un saldo inicial a 1 de septiembre de 2013 de 16983,92 € y un saldo final a 31 de agosto de 2014 de 13342,43 €, habiendo ingresado un total de 37178,20 € y habiendo gastado un total de 40819,69 €.

La cuenta de gestión del curso 2013-2014 queda aprobada por el consejo escolar.

Se comenta que aunque en esta sesión se debería aprobar el presupuesto para el curso 14/15, se informa que aún no se han recibido las notificaciones desde el Servicio provincial con las cantidades previstas para gastos ordinarios de funcionamiento para este curso. Por tanto se presentará el presupuesto más adelante, para su aprobación, ya sea en consejo extraordinario o en el convocado para enero.

4. Información del Plan de Formación de Centro

Se informa a los miembros del consejo que como en el curso anterior, el centro ha elaborado un Plan de Formación, ha sido diseñado por el coordinador de formación (Alba Garreta) y el equipo directivo, con la colaboración de nuestro asesor de zona (José A. Adell) y que lleva por título “La evaluación en la nueva ley”. Tendrá una duración de 20 horas y en él participa la práctica totalidad del claustro. Se pretende conocer a fondo la LOMCE en su apartado de evaluación, profundizar y aprender la utilización de nuevos instrumentos de evaluación. Se comenta que aún no ha sido aprobada la nueva normativa en cuestión de evaluación que ha elaborado el Gobierno de Aragón, pero tardará poco.

El Plan de Formación de Centro es aprobado por el consejo.

5. Comisión de convivencia (normativa de absentismo)

Se informa al consejo que se ha recibido una carta de Dir. Gen. de Política Educativa fechada el 7 de agosto de 2014, en la que se resume los acuerdos a los que llegó la comisión de seguimiento del convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la prevención del absentismo escolar.

La comarca de La Litera se ha adherido al convenio y ello comporta que el Director de nuestro centro será convocado a las reuniones de la Comisión de Zona.

En esa carta se establece entre otras cosas, un número mínimo de reuniones de asistencia obligatoria a las comisiones de zona (serán tres) y la modificación de los baremos de primaria y secundaria (equivalente días no justificados necesarios para comunicar), en concreto para primaria:

- Primer mes (4 días)
- Hasta 31 de diciembre (8 días)
- Hasta 31 de marzo (10 días)
- A lo largo del año (15 días)

Todos los centros deberán ajustarse a este baremo establecido, aunque no estén adheridos al programa de prevención del absentismo escolar.

Se informa que la Asesoría de Convivencia continúa ofreciendo su servicio a los miembros de la comunidad educativa, en el teléfono 976345388 o bien a través del correo electrónico: asesoriaconvivencia@aragon.es

6. Proceso de renovación parcial de los miembros del Consejo Escolar

El Director informa sobre el proceso y calendario a seguir para hacer la renovación parcial de los miembros del consejo escolar.

Se deben renovar 2 padres/madres (salen Ramon Q. y Ana C.), 3 maestros/as (salen Cristina Bueso, Cristina M. y Pilar Salinas) y un representante PAS (sale Sonia A.). Se ha fijado un calendario para cada paso a realizar y el día 10 de diciembre está previsto realizar la reunión para la constitución del nuevo Consejo Escolar.

Se constituye la junta electoral con el Director (Óscar Segura), un padre (Marta Quiñonero) y una maestra (Cristina Martel). La mesa electoral estará formada por

Óscar Segura, Ernest Sales y M^a Carmen Cardaña. El miércoles 26 de noviembre se celebrarán las elecciones. De todo el proceso serán informados los padres para que puedan ejercer su derecho al voto.

7. Asuntos varios

El Director informa que ha salido publicada la Orden del 20 de noviembre de 2014 por la que se convoca el Programa Abierto por Vacaciones. Como ya se informó, aunque no haya dotación económica (habría ayuda si se tuviera alumnos/as con necesidades educativas especiales), las APA's deben presentar un proyecto de realización de actividades si pretenden disponer del centro en periodos vacacionales.

8. Ruegos y preguntas

El representante de padres de Alcampell pide que si es posible no se escriba en los libros de texto, pues las familias se han organizado para pasarse los libros de unos alumnos, a otros del curso inferior. Se les comunica que en general no se escribe en los libros pero que sí se hace en algunas asignaturas en los alumnos que cursan 2º, 4º y 6º pues esos libros de todas formas no van a servir pues entrarán en la LOMCE el próximo curso y cambiará la edición.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16:30 h.

Vº Bº
El Director

La Secretaria

Fdo. Óscar Segura Pérez

Fdo. Rosa Polo Aguilar